



Para cualquier acción legal, personal de la CDHEZ debe identificarse

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), informa a la sociedad zacatecana que, esta Institución fue creada como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

En México, constitucionalmente se cuenta con dos tipos de organismos públicos de protección de los derechos humanos, que ampara el orden jurídico mexicano. Uno de carácter nacional y 32 de carácter estatal, como lo son la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, quienes cuentan con competencia para promover y defender nuestras libertades y derechos fundamentales, del abuso u omisión de autoridades municipales, estatales y federales.

Por tal motivo se informa que, **nuestro personal es el único** que cuenta con las facultades que la ley establece para la protección de los derechos humanos de la ciudadanía, ya que existen Organizaciones No Gubernamentales, con denominaciones similares a las instituciones constitucionalmente creadas para promover y proteger los derechos humanos, lo cual, puede causar confusión acerca de las atribuciones y funciones de las mismas, como lo es el caso de la organización denominada “**Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas Capítulo Zacatecas**”.

Por lo anterior, se solicita a la sociedad en general que esté atenta al proporcionar información personal, ya que nuestro personal se encuentra debidamente acreditado para llevar a cabo cualquier acción legal. Recordando, además, que nuestros visitantes cuentan con fe pública, para la debida atención, gestión o asesoría correspondiente.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, estará trabajando arduamente, en todos y cada uno de los ámbitos que le correspondan, para prevenir cualquier violación a derechos humanos y proteger el ejercicio de los mismos.